



FICHA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE PRODUCTO

Página 1 de 1

Revisión: 0

Fecha: 09/06/2020

DENOMINACIÓN:	VIENESA DE ATÚN CON HUEVO Y LECHUGA													
INGREDIENTES PARA UNA RACIÓN	PAN 59% (harina de trigo alta calidad, agua, masa madre de fermento natural propio (harina de trigo , agua, fermento propio), harina de centeno , levadura y sal)), ATÚN 29% (atún , aceite girasol y sal), HUEVO 9% (salmuera (agua, sal, regulador de acidez (ácido cítrico y ácido acético)) y LECHUGA 3%. Puede contener trazas de soja, sésamo y frutos secos.													
INFORMACIÓN NUTRICIONAL. VALORES PARA 100 g DE PRODUCTO	Valor Energético	280 kcal / 1175 kJ												
	Hidratos de Carbono	32 g												
	Proteínas	9 g												
	Grasas	13 g												
	De las cuales Grasas Saturadas	1,68 g												
	Azúcares	2,5 g												
	Sal	1,09 g												
CARACTERÍSTICAS PRODUCTO	MICROBIOLÓGICAS						FÍSICO-QUIMICAS Y ORGANOLÉPTICAS							
	Listeria monocytogenes ¹	No Detectado / 25g		Color y olor característicos										
	Aerobios mesófilos ²	< 100.000 ufc/g		Grado de frescura adecuado										
	Enterobacterias lactosas positivas ²	< 10.000 ufc/g												
	Escherichia coli ²	< 100 ufc/g												
	Staphylococcus aureus ²	< 100 ufc/g												
	Salmonella ²	No Detectado / 25g												
VIDA ÚTIL	15 días desde fecha de elaboración													
CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO	Conservar en refrigeración entre 0 y 4 °C													
CONDICIONES DE UTILIZACIÓN / CONSUMO	Consumo directo tras su apertura. No precisa ningún tipo de tratamiento previo al consumo													
FORMA DE PRESENTACIÓN	Envases de ración individual/								PESO NETO	170 g				
Lote	L-DDMMAA													
MATERIALES DE ENVASADO	Film termosellado	Polipropileno biorientado (BOPP)												
LEGISLACIÓN APLICABLE	<p>1 Criterios microbiológicos establecidos en el Reglamento (CE) 2073/2005, así como sus sucesivas modificaciones”</p> <p>2 Recomendaciones internas del sistema de calidad de Sándwich LM tomando como referencia el RD 3484/2004, derogado por el RD 135/2010</p> <p>Información alimentaria establecida en el Reglamento (UE) nº 1169/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de octubre de 2011 sobre la información alimentaria facilitada al consumidor.</p>													
ALÉRGENOS Según RE 1169/2011 sobre información alimentaria	GLUTEN	CRUSTACEO	HUEVO	PESCADO	CACAHUETE	SOJA	LACTEO	FRUTOS DE CASCARA	APIO	MOSTAZA	SESAMO	SULFITOS Y SO ₂	MOLUSCOS	ALTRAMUCES
	X		X	X		X		X			X			
CODIGO EAN	8437000199533													